REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.--TELÉFONO 91
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año L - Número 26.405. Dos ediciones diarias. Sábado 13 de Julio de 1929. Diez céntimos Decano de la Prensa diaria de esta provincia

MEJORAS A LARGO PLAZO

UN PARQUE IDEAL PARA GRANADA

Pensando en grande es como puede llegarse a un mañana más o menos lejano de espléndida brillantez. Los proyectos chicos pronto se ven ahogados por otros de mayor grandeza, y así, continuando el natural avance y crecimiento de los pueblos, jamás llegan a tener algo que no sea transitorio si es concebido en reducida pequeñez.

Los «parques de recreo», que más debieran llamarse de «salud», son los pulmones de la población y hay que darles aire sano, abundante y libre si han de llenar la función vital a ellos encomendada. También precisan de sol; porque éste, el mayor y más poderoso desinfestante que la naturaleza espléndida brinda a todos, da, con su calor radiante, vida, haciendo huir al frío, compañero inseparable de la muerte. Si aquellas preciosas y necesarias condiciones; si la concurrencia de aquellos elementos vitales se viera asistido al propio tiempo con la mayor esplendidez panorámica que al fortalecer el cuerpo hiciera nacer en el espíritu la mansa placidez que Dios pone en el alma de quien admira su obra, entonces el Parque de Salud sería tanto más higiénico y deleitoso cuanto mayor fuera la belleza del paisaje, más amplio su horizonte y más puro el ambiente donde aquél se situara.

Más de una vez hemos visto interesarse a muchos por la creación de un gran parque granadino, y siempre con pena seguimos las iniciativas que lanzan, porque no satisfacen las múltiples condiciones que deben reunir los lugares destinados a higiene y esparcimiento, ya que al proyectarlos en las inmediaciones de la ciudad, a igual o inferior altura que ésta, el aire enrarecido de la misma extiende su nebuloso manto sobre el parque, y, en lucha el oxígeno con el ácido carbónico, vence éste por más tenaz, haciéndolo irrespirable.

Alguien pensó que el sitio más apropiado al objeto de referencia podría ser la prolongación de los paseos del Genil, libres ya de la pantalla que impedía su continuación, y aquel lugar, si bueno para seguirlos, es malo como parque, porque, encañonado en el fondo del valle, las lomas que lo forman danle pronta sombra en invierno y gran calor en el verano. Además, el horizonte es muy limitado, el ambiente húmedo y falto de franca ventilación, y, por si esto no bastara, hállase muy próximo a la zona pa údica de Cenes, debida a los encharcamientos del río. Tampoco es lugar adecuado para parque las inmediaciones del nuevo camino de ronda—hoy en proyecto—porque es bajo y los aires se renuevan con mayor dificultad al tropezar con el boscaje; en cambio, es un paraje excelente para ensanche de la población activa. Y decimos esto porque la expansión de Granada tiene dos caracteres diferentes a los que precisa igualmente atención si hemos de conservar su belleza: el uno, práctico, utilitario; el otro, espiritual, efectivo.

Si rápida ha sido la visión que de Granada ha recibido el ilustre ministro de nuestra Hacienda nacional, esto no le ha impedido a expresarla con meridiana claridad. «Hay que adoruarla como a dama para realzar su belleza»—nos decía—. Y, para compendiar aquel sentir, tuvo la feliz frase de que Granada, hasta aquí, había sido la Alhambra y era menester orientarla en el sentido de que la Alhambra fuera toda Granada. ¿Esto es fácil? Sencillísimo. Con voluntad y un poco de percepción estética está resuelto el problema.

Decía Gabriela Mistral: «¡Qué triste sería el mundo si todo en él estuviera hecho, si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que emprender!». «Pues sé tú el que apartó la piedra del camino, el odio entre los corazones y las dificultades del problema.»

La solución determinada que plantea el ensanchamiento de Granada y la construcción de un Parque adecuado a las necesidades crecientes de ella nos la da, de una parte práctica y utilitaria, la expansión de la ciudad por el lado que se inicia en el proyecto de «camino de ronda», útil para viviendas cómodas y económicas; y la otra, la espiritual, la de goce, la que a modo de diadema ha de coronar dos sienes de la espléndida sultana, más elevada y dominadora, mas florida y atrayente, más bella y granadina; así, pues, se habrá ensanchado la ciudad nueva, y crecido la de los renombrados cármenes. ¿Cuáles son los lugares apropiados para ello? El primero, ya lo hemos indicado; el segundo, nos lo designa la Historia. Veamos: «No era sólo el recinto de Granada donde se elevaban alcázares maravillosos. Los valles del Darro y Genil, puestos por sus asperezas en un seguro abrigo, se poblaron dos caseríos, donde las familias gustaban sin recelo de una dulce primavera y de todos los placeres de la vida campestre». El Generalife, los palacios de los Alixares y Dariarosa o de la Novia, construídos en las más altas cumbres del cerro del Sol—hoy de la Silla del Moro—, eran uno de los más deleitosos lugares que había en aquel tiempo en Granada descolgando su belleza por los de Darluet hasta las orillas del río Genil, que comprendía la ribera de los Molinos, barranco del Abogado y del Perché y las lomas que dominan el camino nuevo del Cementerio. En la otra parte, cuarenta alcaides tenían suntuosas habitaciones en las márgenes del Darro, llamadas entonces el Valle del Deleite o Valparaíso y hoy Avellaneras, que subían hasta llegar a las tierras del Generalife, donde los moros crearon vegetación y lozanía, abriendo acequias y llevando en todas direcciones raudales benéficos. Así, una serie de jardines, de huertas y de bosques, bajo los cuales se cobijan sencillas casas, formaban un valle por demás pintoresco, delictoso y risueño, del que dicen: «Los poetas árabes venían a estas soledades en busca de inspiraciones melancólicas. Viciosa hierba, prados de flores olorosas, frutales y árboles corpulentos crecen a porfía, ya tapizando el suelo, ya formando verdes bóvedas en las alturas. Como este magnífico vergel yace abrigado por las altas cumbres del Cerro del Sol, los huracanes mitigan en él su furia y las brisas que corren son siempre suaves, recargadas con los efluvios de una vegetación pura y saludable, que restaura los espíritus y aleja la muerte del lecho de los moribundos». Tales eran los sanatorios de los árabes, a los que llamaban el Hospital de Africa, por acudir a ellos para curar sus dolencias.

Pues bien; he aquí ya el lugar de ensanche de la Granada pintoresca, de esa bella y sugestiva, que, escalonando las laderas, se remontaría hasta las mismas alturas donde se asienta el Generalife, dándole el más hermoso conjunto, a la par que el más deleitoso sosiego a sus felices moradores. Una sana orientación hacia las laderas aquellas y unos sabios consejos médicos harían derivar hasta allí el afán urbanizador, y construyendo cármenes—no chalets—recobraría su belleza y la justa fama que alcanzaron en aquella época de sabios y de artistas. Así, ya estaba Granada enlazada con las alturas de la Silla del Moro y los cerros donde ésta se asienta, el paraje ideal, el único y sugestivo para establecer en él el Parque Granadino, parque de salud y de belleza, sin correr el riesgo siquiera de que hubiera alguno en el mundo que en grandeza y majestad se le igualara.

En estos momentos, el notable arquitecto conservador de la Alhambra, don Leopoldo Torres Balbás, construye un ancho y cómodo camino para llegar a la Silla del Moro, desde donde sea grato gozar de tan espléndido panorama.

De otra parte, el inquieto y progresivo ingeniero, con alma de artista e inteligencia de sabio, ha concebido y estudiado una carretera que, partiendo de los comienzos de la que se construye para la Sierra, suba faldeando el Cerro del Sol, hasta dominar su cumbre, cortando rocas de dura ofita, que al permitir mejorar el firme de las carreteras, dará también cómodo acceso al Parque que proponemos; como una prolongación del tranvía de la Alhambra, haría dominar la altura sin fatiga ni trabajo. ¿Que está por hoy lejos el lugar que reseñamos? Más cerca estará mañana, si toman empeño en ello.

Las soluciones grandes hay que tomarlas a distancia; ya insistiremos sobre esto.

MIGUEL ALVAREZ SALAMANCA

NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

El problema de las minorías y Hungría

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La victoria de la Entente debe no poco a la proclamación del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos; este artículo Wilsoniano fué, en efecto, acogido con alegría por las minorías étnicas de todos los Estados europeos. Sin embargo, las que confiaron en estas promesas sufrieron amargo desengaño, excepción hecha de las que se declararon dependientes de pueblos injustamente favorecidos.

He aquí por qué el problema de las minorías ocupa hoy el primer plano de interés político; todavía más: la afirmación nacional ha producido movimientos, incluso en aquellos países en que el problema era desconocido antes de la guerra. Basta recordar, entre otros, el movimiento flamenco en Bélgica y el alsaciano en la Francia nueva; todos se han constituído para defender sus derechos nacionales.

Pueden advertirse dos clases de minorías. En primer lugar, las formitos, que pertenecen al dominio lingüístico de un pueblo; pero que han sido separadas de él por acontecimientos exteriores y que están constreñidas y forzadas a mantener esa separación. Naturalmente, es de desear teóricamente que sean devueltas a su metrópoli; con el fin de que la población pueda constituir una misma entidad política con los núcleos que le son semejantes lingüística y geográficamente. Pero es difícil proponer una ley única de conducta, ya que surgirían acaso conflictos al plantear la cuestión de parentesco nacional. Por esto sería mejor atenerse a la fórmula siguiente: «la voluntad del pueblo será decisiva». He aquí por qué pedimos la anexión de una minoría magyar que asciende casi a dos millones y vive a lo largo de la frontera húngara. Nos fundamos para ello en el Derecho europeo en materia de nacionalidades y minorías.

Otras minorías lo son esencialmente, «por destino». Estas son, o bien poblaciones demasiado restringidas para poder constituirse en Estado independiente (y obligadas, por consecuencia, a agregarse a un Estado extranjero); o bien grupos étnicos que desde la época de las migraciones, y después de un movimiento ulterior constituyen poblaciones aisladas en territorio distinto al de sus aborígenes. En este punto, el problema es permanente e interesa, sobre todo, a Europa entera; las modificaciones de fronteras no lo resolverían sin duda. Al contrario, la paz de Europa exige que los derechos de las minorías sean reglamentados y reconocidos por la opinión pública de las grandes potencias; Europa se elevará con ello a un nivel superior de humanidad y de justicia. La reivindicación esencial consiste en que «cada pueblo tenga derecho a su estatuto propio y a desenvolverse libremente». Partiendo de aquí, los pueblos que hablan un mismo idioma y pertenecen a una misma familia si habitan en un territorio común, deben tener el derecho de constituir un Estado único, a menos que ello no les parezca deseable por razones superiores, históricas culturales, morales o económicas. Las minorías que lo son por destino, es decir, aquellas que viven en territorios enclavados en una nación extraña, tienen derecho a una constitución que asegure su existencia conforme al principio fundamental. Los dos casos expuestos de minorías interesan a Hungría.

Las crontas, eslovacos, rutenos y alemanes pertenecientes a la antigua corona de San Esteban, pueden contarse entre las minorías esenciales. Están hoy expuestos a una opresión que no conocieron antes, cuando su sentimiento nacional estaba mucho menos despierto que hoy, en que la voluntad nacional está cada vez más viva y les impulsa a resistir con toda su fuerza la asimilación. Si queremos los húngaros acercanos a ellos, debemos tener altezas de miras y afirmar claramente nuestra adhesión a los conceptos modernos en materia del derecho de minorías; es preciso que consideremos también estos derechos como sagrados, que los respetemos de una manera efectiva y que trabajemos en interés de los grupos étnicos. Desde el momento en que nuestra voluntad sea claramente expresada en este sentido, obrará con la fuerza de un imán. A medida que estas poblaciones enclavadas en territorio extraño sean más cultas, más conscientes de su fuerza creciente, se esforzarán con mayor tesón en hacer conocer, juntamente con nosotros, sus derechos hereditarios.

Mas ¿cómo afirmar esa voluntad? Se nos acusa de haber sido también nosotros opresores en el pasado; Belgrado y Praga citan estos recuerdos como advertencia ante los croatas y los eslovacos. No serán suficientes palabras, ni discursos, ni exhortaciones amistosas; precisan actos que demuestren una voluntad muy clara, sobre todo en lo que respecta a las minorías «por destino» que el Tratado de Trianón ha dejado en las fronteras húngaras. Pienso, especialmente, en las minorías alemanas residentes en Hungría, que han compartido fortuna y desgracia con sus hermanos húngaros, en la guerra como en la paz. Puede afirmarse que estos núcleos minoritarios son, entre todos los de Europa, los que ofrecen las mayores garantías al Estado que los contiene. En consecuencia, las minorías alemanas radicadas en Hungría expresan la esperanza de que el problema podrá resolverse en justicia.

Será preciso, pues, dar la máxima libertad a la minoría germano húngara si Hungría aspira a obrar como un imán sobre los otros grupos étnicos que viven bajo una dominación extranjera.

CONDE FRANZ HUNYADI
Miembro del Parlamento húngaro.
(Prohibida la reproducción.)

HACE 45 AÑOS

Efemérides de EL DEFENSOR

13 de Julio de 1884

La proposición presentada en el Congreso por el diputado señor Pérez Ibáñez acerca del ferrocarril de Lorca a Murcia fué aprobada, concediéndosele vía ancha. Las obras comenzarían antes de los ocho meses siguientes a la publicación del pliego de condiciones en la «Gaceta».

—La Exposición Iberoamericana que se había fijado para 1885 se aplazó indefinidamente.

—No sin alarma se ocupaban los periódicos franceses de los visibles progresos del cólera. Contra todos los cálculos y contra todas las previsiones, la epidemia no se circunscribió a los dos focos originarios, cuyo estado era cada día más crítico, sino que, trasponiendo las barreras que la contenían, invadió las poblaciones próximas y amenazaba propagarse rápidamente por el territorio de la República. El culpable desdén con que desde el principio se trató en Francia las más elementales nociones higiénicas y el afán de demostrar que la enfermedad no revestía carácter peligroso, empezaban a dar el fruto que era de esperar y de temer.

Ante la invasión creciente del terrible azote, algunos periódicos de París, especialmente «L' Temps», pedían que se adoptasen medidas para aislar del resto del país las comarcas infestadas. De suerte que después del tiempo transcurrido y de las diatribas lanzadas contra España por haber adoptado con previsora rapidez enérgicos temperamentos, se venía a darnos la razón, reconociendo que la única manera eficaz de preservarse del contagio era la incomunicación absoluta con las regiones contaminadas.

NUESTROS SUSCRIPTORES QUE SE TRASLADEN DE RESIDENCIA CON MOTIVO DEL VERANEO, RECIBIRÁN EL DEFENSOR DE GRANADA SIN AUMENTO DE PRECIO, DANDO EL OPORTUNO AVISO EN LA ADMINISTRACIÓN

—Entonces viene él y ¡zas!, me da un puñetazo y me salta un ojo. Ya ves, todo por un kilo de patatas.
—¡Oh, amigo! Es que ahora cualquier cosa vale un ojo de la cara.

VIDA DEPORTIVA

EL PARTIDO DEL DOMINGO

El anuncio de que el próximo domingo se enfrentarán en match de revancha el Deportivo Granadino y el Sporting Universitario, ha causado extraordinaria animación entre los muchos aficionados al deporte del balón redondo.

Para que el entusiasmo sea mayor entre los equipiers de ambos bandos, el industrial de la plaza, señor Maciá, ha regalado una preciosa copa, que será adjudicada al vencedor.

El Deportivo es casi seguro que presenta a el mismo equipo que el domingo anterior venció tan brillantemente al Sporting.

El Club campeón, a su vez, irá a la lucha con sus mejores elementos, dispuesto a sacarse la espina.

Para ello alineará a Maciá, Ossorio, Peregrín, Zubeldia, Murcitlo, Bueno, Carmona II, Carmona I, Aguileño, Jurista y Arias.

El encuentro dará comienzo a las seis y media de la tarde.

ALPINISTA GRANADINA

La tercera excursión del recorrido se verificará el domingo 14, a la Alcazaba y Muley Hacen.

Salida a las nueve de la noche de hoy sábado, en el tranvía de Sierra Nevada.

EN LA DIPUTACION

SESION DE LA COMISION PROVINCIAL

Carreteras y caminos vecinales

A las once de la mañana última celebró sesión la Comisión Provincial, presidiendo el señor Martínez Lumbreras e los señores Ros Müller, Jiménez Sánchez, Alonso, Montoro y marqués de Cavaseliches.

Acuerdos adoptados

El secretario señor Torres Calleja dió lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se aprueban también distintas facturas, presupuestos y cuentas de los establecimientos benéficoprovinciales.

Se concede un mes de licencia a don José María Clavera, jefe de la Sección de Química del Instituto de Higiene, y queda en su lugar el auxiliar facultativo de dicho centro.

Se aprueban las dietas del personal del Instituto de Higiene en Mayo y Junio.

Se aceptan distintas modificaciones en el personal subalterno del Hospicio, que propone la ponencia de Beneficencia.

Se nombra enfermera del hospital de San Juan de Dios a Adela Ortega García.

Se aprueba el acta de reconocimiento de nodrizas externas y concesión de premios de cinco pesetas a varias de éstas con destino al mes de Agosto.

Igual acuerdo aprobatorio recae en 27 certificados del servicio de bagajes en Mayo último, y en los precios medios a que deben abonarse los suministros hechos por los alcaldes de los pueblos cabeza de partido a las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el dicho mes de Mayo.

Se conceden quince días por enfermo al practicante señor Rueda (don Ricardo).

Se aprueba el dictamen de Intervención sobre el pago de contribuciones del Matadero.

Se concede un mes de licencia al archivero señor López Matres, encargándose del archivo el funcionario señor Durán, y otro mes al decano de la Beneficencia provincial señor Blasco Reta, encargándose interinamente del decanato el médico don Luis Alonso.

Se aprueba una factura de don Raimundo Domínguez de 3.150 pesetas por la Memoria publicada y editada por la Diputación.

Queda enterada la Comisión de que la Casa Canela y Maluenda acepta la cesión que le hace don Miguel Rodrigo, adjudicatario del lavadero mecánico de la Lepra sería regional.

Se adoptan otros acuerdos de régimen interior.

Se aprueban diversas salidas e ingresos en el Hospicio.

Que informe el arquitecto en una solicitud sobre las aguas del hospital de San Juan de Dios, se dé plazo a los usuarios y se solicite de la Alcaldía licencia para la apertura de zanjas.

Se da cuenta de las reclamaciones presentadas sobre la cuantía de la respectiva cédula personal por varios vecinos de Pinos Puente, Santafé, Granada, Huéscar, Manchil, Algarinejo, Ambrós, Montefrío, Fuente Vaqueros, Castril, Orce, Illora, Huétor Tájar, Galera, Puebla Don Fadrique, Castilléjar y resuelven de conformidad con el informe del negociado respectivo.

Se declara el apremio contra los Ayuntamientos deudores a la Diputación.

Se aprueba la relación de análisis del Instituto de Higiene en Julio último.

Que se certifique a la Hacienda de la existencia del Instituto de Higiene, para que se le abone el 25 por 100 de los derechos sanitarios.

Queda enterada la Comisión del telegrama del ministro de Hacienda dando las gracias por las deferencias tenidas con él por la dicha Corporación durante su estancia en Granada.

Acuérdase que en las plazas del personal de Obras públicas provinciales que resulten vacantes por no haberlas solicitado el personal capacitado, en los concursos anteriores, se promuevan nuevos concursos en las mismas condiciones y bases.

Se da cuenta del siguiente estado demostrativo de los trabajos y gastos hechos durante el primer semestre del año actual en los diferentes servicios de caminos vecinales por la sección de Vías y Obras:

Para construcción: Remanente del ejercicio anterior, 144.355,14 pesetas.

Subvención: Ingresado durante el primer semestre de 1929, 337.484,42 pesetas; total, 481.839,56.

Cantidades invertidas en estudios, replanteos y liquidaciones, 3.610,67 pesetas; gasolina y material, 959,72; personal, pesetas 17.960,62; invertido en construcción de obras abonado hasta el día 30 de Junio, 464.991,06; total, 487.522,37.

En lo que se refiere a conservación, la cantidad recibida para conservación de caminos vecinales, en concepto de subvención, ascendió a 35.631,68 y las cantidades invertidas en dicha atención se elevan a 33.266,38. El total de certificaciones extendidas por obras construídas hasta el día 4 de Julio y, por tanto, correspondientes al trabajo efectuado en el semestre, asciende a 659.536,13 pesetas.

El valor de las obras ejecutadas en la conservación de caminos vecinales asciende a mayor cantidad de la consignada anteriormente, por existir algunas obras que se ejecutan por destajo y no haber podido efectuarse la liquidación necesaria para poder rendir la cuenta con todo detalle.

Acogiéndose al apartado 5° de la real orden de 2 de Septiembre de 1927, se pondrá en conocimiento de la superior del que la Diputación provincial granadina lleva en construcción unos 268 kilómetros de caminos vecinales, y además los siguientes puentes de hormigón armado:

Uno sobre el río Guardal, otro sobre la rambla de los Gigantes, otro sobre la rambla del Bernal, otro sobre el río de Yátor, otro sobre el barranco del Aguila, otro la rambla de Caloca, otro sobre un afluente del río Faldes, otro sobre el río Joratrátar, otro sobre un afluente del de Cacín, otro sobre el río Colomera, otro sobre el río Fardes, otro sobre el río Cacín y otro sobre el río Cubillas.

De las cifras consignadas se deduce que el esfuerzo realizado por la sección de Vías y Obras ha sido de bastante consideración, máxime si se tiene en cuenta que todas las obras las ejecutan directamente los Ayuntamientos, con lo que se consigue una economía de la ganancia que lógicamente habían de llevarse los contratistas, y al mismo tiempo se puede dar a los caminos 6 metros de anchura de explanación y 4 de firme, mejorándose también las alimentaciones.

Para dar idea de lo insuficiente de la cifra consignada para conservación de caminos vecinales, basta comparando las 71.263,36 pesetas para unos 240 kilómetros y que la cantidad invertida en el ejercicio anterior ascendió a 315.960,13 pesetas.

Queda conforme la Comisión con esta relación, y acuerda que se eleve a la Superioridad para solicitar aumento de subvención con destino a la conservación de carreteras y caminos.

Y termina la sesión seguidamente.

Enfermedades de la boca y dientes
Doctor Lago
MEDICO Y ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Plaza del Carmen, 29.

SILUETA DEL DIA

ELEGIA DE LA FAROLA

Frente a la ventana de mi despacho, una farola, estratégicamente situada, distribuía su luz con equidad municipal en la confluencia de dos calles. Nada de poesía. Una farola vulgar, sin remilgancias literarias. Una farola del Ayuntamiento... Sin embargo, esa farola, en la que nadie se había fijado porque no presentaba ninguna característica interesante, conservaba entre sus cristales azulosos y en su mechero de gas una vaga sombra de romanticismo. Era algo, así como el «último romántico» de la vida urbana. Vigía nocturno de la calle, faro luminoso en la obscuridad, la farola tenía un gesto acogedor que seducía por su humildad nocherniega. No se sabe si en los momentos heroicos del siglo pasado representó algún papel importante en las luchas del liberalismo. Pero no tenía apariencia heroica. Era modesta, sencilla y vulgar; una farola municipalizada, en fin.

Esta tarde, al asomarme a la ventana de mi despacho, la farola había desaparecido. En su lugar, unos operarios colocaban un brazo de hierro con una bombilla eléctrica. Y me pareció que con la vieja farola desaparecía de la calle el último resto del romanticismo urbano. Al fin y al cabo, me dije con un suspiro: estamos en una época de renovación. Son los aires nuevos que barren implacablemente los residuos de un período romántico. Las farolas clásicas desaparecen como desaparecieron las barricadas y las exaltaciones políticas del siglo XIX. Tal vez me exceda al atribuirle a una modestísima farola cierto contenido ideal y determinada jerarquía histórica. Pero algunos ciudadanos tenemos cargados los ojos de literatura y envenenado el espíritu por las ideas que hoy reprueban las personas sensatas. Estamos en una época de renovación y no es extraño que nos quiten las farolas viejas, como nos han quitado tantas cosas que, por lo visto, no servían para nada. El mundo es así.. Pero no he podido remediarlo; me ha parecido que en la calle quedaba un vacío inexplicable al desaparecer la farola. Sin embargo, hay que resignarse, porque la resignación es una cosa bendita...— CONSTANCIO

La troupe de acróbatas prosigue su marcha, sin ayuda de nadie, después de un accidente de automóvil.

Quejas del vecindario

Nos escriben varios vecinos de la calle Cocheras de San Cecilio interesándonos hagamos llegar a la Alcaldía la noticia de que en la antes citada calle hay establecido un vaciadero de basuras, y del que ya han dado varias quejas, sin que hayan sido atendidas.

Esperamos que con la urgencia que la Sanidad aconseja sea atendida esta denuncia.

* * *

Varios vecinos de la calle Nueva de la Virgen se quejan de que es un verdadero escándalo el que promueve la chiquillería constantemente en dicha calle, y sobre todo a la entrada, por el Puente de la Virgen, y en horas también molestas.

Esperamos será atendida tan justa queja por las autoridades que corresponda.

* * *

Varios vecinos de la hasta ahora pacífica calle del Angel se nos quejan de que varios niños de aquellos contornos, capitaneados por unos cuantos, se dedican a todas horas a molestar al tranquilo vecindario y hacer blanco de sus juegos las puertas y ventanas, siendo raro el día que no hay que lamentar algún deterioro, con testando cuando se les amonesta con un lenguaje poco edificante, por lo que ruegan se envíe por allí un guardia que ponga coto a los desmanes de la chiquillería.

LINEA AEREA PARIS-MADRID

Madrid 12

A fines del mes actual se establecerá una línea aérea entre Madrid y París, de servicio diario.

A esta línea se destinarán aparatos de inmejorables condiciones de resistencia y comodidad, y transportarán correspondencia y pasajeros.

Notas de Sanidad

Por la Inspección Provincial de Sanidad se nos facilita la siguiente nota:

«El doctor Fernán Pérez, de Madrid, dará el sábado, a las seis de la tarde, en el Instituto Provincial de Higiene, una conferencia sobre desinfectación y desratización con vapores de ácido cianhídrico. Utilizando camiones que vendrán de Madrid con todo el material indispensable y personal práctico y experimentado, se efectuará una demostración en local y hora que se fijará oportunamente.

El domingo 21 por la mañana y en un cine de esta capital, se proyectará una película en que podrán observarse las múltiples aplicaciones del método, sus ventajas, sus peligros y el modo como estos últimos pueden ser evitados.

A los actos, que serán públicos, quedan expresamente invitadas todas las clases sanitarias de la provincia.

Se han cursado invitaciones especiales por el inspector provincial de Sanidad a los cuerpos médicos de la Beneficencia Provincial y Municipal, Facultad de Medicina, Real Academia y Colegios de Médicos Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes.

Si por circunstancias imprevistas hubiera de suspenderse la conferencia y la demostración práctica, se avisaría con la debida anticipación, para evitar las consiguientes molestias a las personas que se propongan asistir y a las que interese este género de estudios».

LEA USTED
EL LIBERAL de Madrid

Instrucción pública

Jubilaciones

Son jubilados los siguientes maestros: doña Paula Arderín, de Vilajuiga (Gerona); don Benigno Zubizarreta, de Ciudad Real; don Mauricio Ibáñez, de Villamuriel de Cerrato, (Palencia); don Onofre Navés, de Santa Coloma de Queralt (Tarragona) y don Pedro Tous, de Lluchmayor (Baleares).

Sustituciones

Son nombrados maestros sustitutos don José María Coca, de Casa de Salamanca (Guadalajara); doña Felisa Redondo, de Cuevas de Viñayo (León); doña María D. Gómez, de Frades (La Coruña) y doña Antonia Prieto, de Vilabella, de igual provincia.

Dispensa de defecto físico

Se concede dispensa de defecto físico a don Fernando García, de la Normal de Salamanca; doña Antonia Irigoyen, de la de Soria; doña Angeles del Río, de la de Vizcaya; doña Pilar Visa, de la de Huesca; doña Estefanía Machín, de la de Soria; don José R. Rodríguez, de la de La Coruña; doña Delfina Folguera, de la de Lérida, y doña Isabel Mateu, de la de Barcelona.

El Defensor de Granada
se vende en Madrid en el kiosco de
"HERALDO"
Puerta del Sol, y en el kiosco frente al Teatro de Apolo.

-INFORMACION TELEFONICA-

Información de Madrid

En breve será construído un aeropuerto en la corte. Asuero se marcha huyéndole a los enfermos

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Real decreto concediendo la Gran Cruz de Beneficencia al marqués de Riscal.

Disponiendo, en evitación de los perjuicios que puedan producirse ante la interpretación equivocada que el plazo de permanencia de los envases extranjeros importados con el aceite de oliva, introducido en España en régimen de admisión temporal, debe ser de ciento veinte días.

Al tratarse de envases nacionales, la permanencia del aceite en los envases en el reino podrá ser indefinida.

La construcción del aeropuerto de Madrid

El ingeniero don Rogelio Sol, autor del proyecto para la construcción de un aeropuerto en Madrid, ha manifestado a los periodistas que el aeropuerto que se intenta construir vendrá a resolver la cuestión primordial de la Aeronáutica civil y comercial, pública y privada.

Añadió que el aeropuerto sería similar a los que ya existen en Alemania y Francia, dotado de todos los adelantos modernos, para facilitar así las operaciones que en él se realizarán.

Las obras—agregó—empezarán a principios de otoño y el coste total del aeropuerto será el de tres millones de pesetas.

Marcelino Domingo

El conocido repúblico Marcelino Domingo, dice en «El Liberal» que el partido republicano radical socialista se está organizando activamente cuál será su Constitución.

Visita al ministro de Fomento

Esta mañana han visitado al ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, los miembros de la Confederación del Segura, interesándole la rápida tramitación de algunos expedientes.

Congresos en Sevilla

A fines de Septiembre y primeros de Octubre se celebrarán en Sevilla los Congresos de Agricultura Tropical y Subtropical y del Café.

Sanjurjo, mejorado

Ha entrado en período de franca convalecencia el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo.

El comercio con Suecia

En la Secretaría de Asuntos Exteriores se ha recibido una comunicación del nuevo Gobierno de Estokolmo anunciando que el Gobierno de Suecia ha autorizado la libre importación en Suecia de naranjas, limones, melocotones, albaricoques, peras y ciruelas.

Homenaje al ministro de la Gobernación

Hoy se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El Ayuntamiento de Enguera (Valencia) ha hecho un llamamiento a todos los municipios españoles con el fin de que contribuyan a obtener del Gobierno la Gran Cruz de Beneficencia para el vicepresidente del Consejo don Severiano Martínez Anido, por su labor en pro de la salud pública, así como también a que se adhieran con la cantidad de 50 pesetas para la erección de un Instituto de Higiene que lleve el nombre del ministro de la Gobernación y cuyo coste se calcula en medio millón de pesetas.

«Ha sido nombrada una Comisión gestora integrada por los doctores Albiñana y Piqueras, que han visitado al ministro, proponiéndole la idea, que ha sido aceptada por el señor Martínez Anido, no como un homenaje, sino pensando en el bien que ha de reportar su realización».

Asuero enfermo y acosado por sus clientes se refugia en San Sebastián

El doctor Asuero ha anunciado que ha causa del abrumador trabajo que ha pesado sobre él estos días se ha quebrantado su salud y ha decidido marchar a San Sebastián unos días para reponerse.

A la enfermedad del popular doctor ha contribuído no poco la impaciencia de los enfermos agobiándole constantemente con sus peticiones. Esta mañana, por ejemplo, salió el señor Asuero a descansar dando un paseo, y hubo de sentarse en una cervecería de la plaza de Santa Cruz; momentos después el establecimiento era asaltado por una muchedumbre inmensa que pedía al célebre doctor la salud de que carecían.

A su regreso al palacio de Bermejillo anunció su propósito de regresar a San Sebastián, diciendo que se sentía enfermo y mientras le preparaban el equipaje se acostó presa de gran excitación nerviosa.

Avisó de su marcha a varios enfermos que estaban citados para ser tratados hoy, así como al marqués de Bendaña y al de Tenorio.

Este llegó inmediatamente y Asuero subió a su automóvil para marchar a la estación, pero en la calle del Cisne otra avalancha humana rodeó el coche pidiendo a Asuero la curación.

Tanto se prolongó el asedio que cuando el marqués de Tenorio volvió a su casa después de despedir al doctor Asuero, tuvo que meterse en la cama para descansar de la excitación sufrida.

Aplastado por el metro

Esta mañana en la estación del metropolitano llamada del Príncipe de Vergara, Manuel Tablada, de 58 años, intentó atravesar de un andén a otro, pero un tren que llegó en aquel momento le derribó al suelo, aplastándole.

Durante un año le han robado por valor de cinco mil duros

Un individuo llamado Javier Aspium, domiciliado en la calle de Lisboa, número 10, ha denunciado a la Comisaría de Vigilancia del distrito de Palacio, que durante un año le han robado varias veces objetos de valor, calculando el total de lo sustraído en unos cinco mil duros.

Entre los objetos que han desaparecido de su domicilio figuran un valioso cuadro de Velázquez y un libro original de Santa Teresa de Jesús.

El denunciante ignora quién pueda ser el ladrón, y la Policía realiza pesquizas para descubrirlo.

El curso de observadores de aviación

Ha terminado el curso del semestre de observadores de aviación, cuyas prácticas se han verificado en los aeródromos de Cuatro Vientos y los Alcázares, en las cuales han intervenido unos cincuenta alumnos, entre oficiales militares y navales.

Durante el tiempo que han durado los ejercicios se han verificado 250 vuelos, habiéndose invertido en ellos unas 1.250 horas.

Enseñanzas en el Aero Popular

Se sabe que el Aero Popular, que cuenta ya con 1.500 socios, se propone establecer una escuela para dar lecciones teóricas de aviación y práctica de los aparatos con que cuenta ya el Aero, que ascienden a seis, de inmejorables condiciones.

Exposición Internacional de Aeronáutica. Aviadores a Londres

Mañana marchará a Londres una comisión de aviadores españoles para visitar la Exposición Internacional de Aeronáutica que se ha instalado en aquella capital.

Con las enseñanzas que obtengan de esta visita darán un informe a su regreso a España.

Nuevo obispo auxiliar de Granada

En la firma de Justicia y Culto de hoy figura, entre otros, un real decreto nombrando obispo auxiliar del Arzobispado de Granada a don Lino Rodríguez Huesca, actual maestrescuela de la Iglesia Metropolitana de Granada.

BAR REGIO

Compre usted la cerveza para su domicilio en esta casa, a una peseta veinticinco céntimos litro, la mejor y más fresca de Granada.

Pruebe la exquisita horchata de chufas granizada, que vende a dos pesetas litro y le regala un rico paquete de barquillos.

Pruebe también la especialidad de leche rizada, que vende a dos pesetas litro y hace el mismo regalo.

Prueba satisfactoria

Rochardt 12

El hidro gigante «E. O. X.» fué echado esta mañana al agua para realizar ensayos de arranque.

Realizados éstos, y después de comprobar que respondían los 12 motores del aparato, éste se elevó normalmente al cabo de los 30 segundos.

EXQUISITOS CIGARRILLOS

ABDULLA

✝

XVII ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. MANUEL JOSE RODRIGUEZ-ACOSTA DE PALACIOS

Falleció piadosamente en el Señor el día 14 de Julio de 1912

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Divina Majestad estará de manifiesto mañana domingo día 14 en forma de Jubileo en la iglesia de Santa María Magdalena.

Todas las misas que se celebren el referido día en dicha iglesia de Santa María Magdalena y en las de Santa Escolástica, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Gil, San Matías y San Antón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, a devoción de sus hijos e hijas políticas, quienes

RUEGAN a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones, encomendándolo a Dios Nuestro Señor.

La misa mayor será a las once en Santa María Magdalena. El santo Rrosario y reserva a las seis y media de la tarde (hora oficial).

Granada 13 de Julio de 1929

Los Excmos. e Iltmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Granada, Obispos de Málaga, Guadix y Madrid Alcalá tienen concedidos 100 y 80 días de indulgencias respectivamente por cada acto de piedad o devoción que se hiciere por el alma del finado.

Alrededor del proyecto de nueva Constitución

Prosiguen los comentarios de la Prensa y de los políticos

Lo que dice «El Sol»

Madrid 12

«El Sol», comentando el proyecto de nueva Constitución, y refiriéndose al Consejo del Reino, dice que éste estará compuesto en primer lugar por el príncipe de Asturias, los hijos del rey y sus herederos, los cuales tendrán la obligación de intervenir en el Gobierno del país, estudiando y votando cuestiones fundamentales y algunas menudencias de la Administración del Estado.

Conviene—agrega—apartarlos de la vida activa, pues si algún día llegan al trono, irán ya calificados políticamente, y esto en el caso de que esta calificación no alcance al propio monarca.

«El Imparcial»

En su número de hoy, este periódico reflexiona acerca de la reacción que representa el proyecto de nueva Constitución. Pensemos—dice—en el nuevo Código y podremos ver que parece un globo de sondeo para ver si en España sopla el viento de la parte liberal o de la parte reaccionaria.

Un plesbicito no podrá nunca aportar la certeza de si es liberal o no, pues los plesbicitos los ganan los Gobiernos sin forzar gran cosa la máquina.

Luis de Zulueta

Luis de Zulueta escribe en «El Sol», diciendo que el anteproyecto de Constitución parece más bien un brote tardío del maurismo, pues tiene en conjunto aquel aire de suficiencia académica que caracterizaba a las juventudes mauristas. Esta Constitución—dice—es menos libre que la del 76.

La facultad de suspender las garantías constitucionales—agrega—está en manos del Gobierno, y además falta la libertad de Cultos.

Con la nueva Constitución—añade—cabe el caso de que el Gobierno, que no es elegido por el país, se mantenga legalmente en el Poder mientras desee, en contra de la voluntad de la mayoría del Parlamento y aun de los ciudadanos.

Sánchez Toca

Sánchez Toca, en un artículo que publica hoy «El Imparcial», escribe:

«La medida que establece la intervención del Poder ejecutivo en el legislativo, es excesiva.

Se introduce el derecho del voto en forma tal, que ningún Estado europeo se atrevería a concederlo a los monarcas.

Rodríguez de Viguri

«A B C» publica un artículo de Rodríguez de Viguri, diciendo que la negación de la soberanía nacional no satisface al espíritu liberal, y mucho menos la suspensión de garantías y el cercenamiento de inviolalibidad de la correspondencia.

«El Liberal»

En su artículo de fondo trata de la nueva Constitución y dice que con ella la irresponsabilidad de los ministros sería mucho mayor que antes, pues estos señores en la nueva Constitución harán lo que quieran, como quieran y cuando quieran amparados en la impunidad que establece para ellos la Constitución.

Lerroux

Este ilustre político dice en «El Liberal» que ahora se plantea una cuestión y es la de si se debe admitir a discusión proyectos de ley constitucional emanados del poder establecido sin el concurso de la soberanía nacional.

Noticias de toda España

Descarrila un mercancías y varios toros que transportaba siembran el pánico

Salamanca 12

A primera hora de la mañana se tuvieron noticias de un descarrilamiento próximo a la estación de Alba, en el kilómetro 140 de la línea Plasencia-Astorga.

El mercancías número 240, que conducía una corrida de toros de Gabriel González, por causas que se ignoran, descarriló.

Las jaulas en que venían los astados quedaron casi destrozadas, y dos de los bichos quedaron sueltos y desmandados, sembrando el pánico en aquellos contornos.

Uno de los toros fué muerto a tiros por la Guardia civil cerca de Alba, y el otro continuó su vertiginosa carrera, sin que fuera posible darle alcance, ignorándose su paradero.

Las restantes jaulas quedaron también en mal estado, y ante el temor de que pudieran escapar los toros, el personal de la estación huyó despavorido.

La vía quedó libre y no ocurrieron desgracias personales.

Hiere a su suegra y pretende suicidarse

Teruel 12

Comunican de La Puebla de Valdetormo, que el vecino Ramón Cervera, de 32 años, acometió a su suegra Tomasa de Ferrán con una navaja de grandes dimensiones, produciéndola heridas de consideración.

Inmediatamente huyó al monte, persiguiéndole la Guardia civil, la cual perdió bien pronto la pista de él.

Pero Ramón no estaba tranquilo y ante el temor de las consecuencias de su acción hizo una lumbre y se arrojó a ella con ánimo de suicidarse.

No tardó en arrepentirse de su propósito ante el dolor de las primeras quemaduras, y huyó del fuego, aunque tal cosa era ya imposible, pues llevaba las ropas ardiendo.

En tal estado le encontró la Guardia civil, que le apagó y condujo al pueblo, en donde el médico le apreció graves quemaduras.

El fútbol español en Suecia

Barcelona 12

Los triunfos obtenidos por el equipo campeón de España en Estocolmo provocó un nuevo desafío de los suecos.

El encuentro—qué fué contra el equipo A. I. K.—no favoreció a los españoles, que perdieron por 2 a 3, después de hacer un juego excelente.

En el descanso, el tanteo era de 1 a 0 en favor de los suecos.

DE AVIACION

Ruiz de Alda, en Pamplona

Pamplona 12

El aviador Ruiz de Alda, tripulante del «Dornier 16», ha llegado esta mañana a esta población.

En la estación le esperaban las autoridades y numeroso público.

En honor del heroico aviador se celebrarán diversos actos.

Jiménez e Iglesias, a Madrid

Barcelona 12

Los tripulantes del «Jesús del Gran Poder», capitanes Jiménez e Iglesias, han marchado esta mañana en automóvil con dirección a Madrid, en donde el primero dará una interesante conferencia sobre su viaje a América.

El «Angeleno» sigue volando

Culver City 12

Los aviadores L. W. Mendel y R. B. Reinhart llevan volando sin interrupción más de nueve días, con abastecimiento de combustible, en pleno vuelo, por otro avión.

El «Angeleno» ha superado la marca de permanencia en el aire en más de cincuenta horas.

Los aviadores continúan volando y tienen el propósito de no aterrizar hasta que el motor no pueda resistir más.

Llevan 10 días en el aire

California 12

Los aviadores Mendell y Reinhart, que llevan ya 10 días sin dejar de volar, confirman su propósito de seguir volando mientras el aparato no se inutilice.

Sufre desperfectos al aterrizar en hielo

Chicago 12

El avión «Hunki» ha sufrido averías en el fuselaje al aterrizar en hielo.

Los aviadores salieron del lago de Michigán hace nueve días, y se proponen continuar el vuelo a Groenlandia, para después seguir las etapas hasta Berlín, tan pronto como las averías estén reparadas y el tiempo lo permita.

La desaparición de los aviadores causa impresión en Tetuán

Tetuán 12

En esta ciudad ha causado enorme impresión la tragedia que ha costado la vida al capitán Castro y al teniente de Caballería señor Esquivias.

Todos convienen en el campo de las fuerzas aéreas de Africa, en que el capitán Guerrero tuvo una presencia de ánimo extraordinaria, pues no tomó tierra por no existir en aquel punto terreno adecuado, a más de que se hubiera hecho dificilísimo a causa del fuerte temporal de levante.

El aparato no ha sufrido desperfecto alguno.

Los cadáveres de los aviadores Castro y Esquivias son enterrados

Sevilla 12

A las tres y media de la tarde de hoy llegaron, en una camioneta procedente de Tarifa, los cadáveres de los señores Castro y Esquivias, muertos ayer en un terrible accidente de aviación.

Acompañábales un hermano de Esquivias.

En Jerez se detuvo el fúnebre cortejo para comunicar a Tablada la llegada.

También ha llegado a esta capital el capitán Guerrero, que pilotaba el aparato cuando ocurrió el accidente.

Manifestó que él no vió caer a sus compañeros, pero que se apercibió de ello poco después.

El capitán Sampil, por su parte, manifestó que ayer reinaba fuerte viento de levante, que puso en peligro el aparato en que él iba en busca de los aviadores desaparecidos.

Los cadáveres de éstos fueron trasladados al Hospital Militar y después al depósito, donde se les practicó la autopsia.

La capilla en donde fueron expuestos y velados por sus compañeros es la llamada Biblioteca del Soldado.

A las siete y media de la tarde se verificó el entierro.

Nuevo servicio aéreo

París 12

Autorizada por el Gobierno francés y por una real orden del español, ha quedado fijada la fecha del 15 de Julio actual para inaugurar la línea que la Compañía Aeropostal ha establecido entre Francia y España.

Este servicio estrechará, aún más de lo que están, los lazos de amistad entre ambos países.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

Información del extranjero

Un comerciante en piedras preciosas es atracado y robado audazmente en la escalera del hotel

Fallece un descendiente de Pinzón

Eag Aranjes. (New Jersey) 12

A los noventa y ocho años de edad ha fallecido la señorita Mariana Velázquez, hija de don Mariano Velázquez, descendiente directo de Pinzón, que mandaba la carabela «La Pinta» cuando el descubrimiento de América.

Concurso nacional de belleza

Río Janeiro 12

Se han publicado los planes para el concurso nacional de belleza femenina que se celebrará en Septiembre de 1930.

A este concurso concurrirán las naciones de América del Norte y las europeas, las cuales serán invitadas para que envíen una representación de sus bellezas.

Las juventudes italianas y el fascismo

Roma 12

En un discurso que pronunció ayer ante el Fascio, el presidente señor Mussolini declaró que las nuevas generaciones italianas debían ser educadas con arreglo a la disciplina fascista y frecuentar asídua y exclusivamente las instituciones con este fin.

Los cristeros mejicanos se rinden

Londres 12

Comunican de Nueva York al «Times» dando cuenta de que en las últimas veinticuatro horas han depuesto las armas ante las autoridades federales mejicanas unos mil cristeros que actuaban desde hace algún tiempo en el Estado de Jalisco. Entre los sometidos figuran varios jefes.

Todavía existen varias partidas aisladas de cristeros.

El ministro de Negocios extranjeros, que fué cuando era presidente Calles, ha exhortado a los partidos a trabajar por la paz.

El presidente de la República estudia la fórmula de reintegrar al ejército mejicano varios jefes que huyeron del país cuando la revolución.

Los sacerdotes que regresan a Méjico son recibidos por los fieles con demostraciones de cariño.

Ex ministro condenado

París 12

El ex ministro de Hacienda Klotz ha sido condenado a dos años de prisión por el delito de estafa y emisión de cheques sin provisión en Banco.

En la sentencia se niega al ex ministro todo aplazamiento para el cumplimiento de la pena impuesta.

En la Cámara francesa

París 12

Hoy, en la Cámara, el señor Poincaré recordó la labor de los anteriores Gobiernos para mejorar el acuerdo Machon-Berenger.

El presidente puso de relieve la necesidad de adoptar fórmulas inmediatas de ratificación.

Tratando de las deudas con Inglaterra, hizo historia de las relaciones franco británicas, sacando a relucir la ocupación del Rhur y las negociaciones que sobre esto hicieron Herriot y Mac Donald en el año 1924, haciendo notar que entonces se hallaban frente al plan Dawes, que no fijaba duración alguna para el abono de deudas, con lo que se hacía difícultoso unir la cuestión de deudas a las de las reparaciones.

Huelguistas y policías

Bombay 12

Han sido detenidos tres jefes extremistas por realizar una reunión prohibida por la autoridad.

Los huelguistas, en vista de ello, han salido en manifestación, y al intentar la Policía impedirlo fué perseguida por aquéllos, viéndose precisada a hacer unos disparos, hiriendo a varios huelguistas.

Don Alfonso XIII, testigo en un bautizo

Londres 12

Hoy asistieron el rey de España, los príncipes de Gales y Jorge, la duquesa de Glowcester y la princesa Beatriz, al bautizo de una hija de lady Monfbatten.

El monarca español fué uno de los testigos en la ceremonia.

Atraco a un joyero

Londres 12

Hoy ha sido robado audazmente en el hotel en donde se hospedaba el comerciante en piedras preciosas, natural de Amberes, señor Lemann.

Salía dicho señor para el mercado londinense de piedras preciosas, cuando en un rellano de la escalera un individuo le pidió cerillas.

Cuando Lemann las buscaba en sus bolsillos, el desconocido le dió un bastonazo en la cabeza que le privó del conocimiento, y aprovechó la ocasión para sacarle del bolsillo un sobre con dos millones y medio de francos en piedras preciosas.

Interpelación aplazada

París 12

Al final del discurso de Poincaré en la Cámara de Diputados sobre las reparaciones, un diputado anunció que iba a hacer una interpelación al Gobierno sobre los films americanos.

Contestóle otro diputado diciendo que el Gobierno estaba dispuesto a velar por la industria nacional, pero que tal asunto estaba actalmente en tramitación, por lo cual toda interpelación en ese sentido resultaba inoportuna en los actuales momentos.

El diputado decidió aguardar hasta el 16 del corriente a explanar su interpelación.

Trágica prueba

Sillinghann (Condado de Kent) 12

Con el fin de probar la eficacia del moderno material contra incendios se construyó una casa en las afueras de la población y dentro de ella se metieron 15 aspirantes a marineros que representaban los vecinos.

Se prendió fuego al inmueble, pero a los pocos momentos se hundió repentinamente, aplastando a cuantas personas había dentro.

A medio día iban extraídos de entre los escombros once cadáveres.

Varias noticias

Para el homenaje a Sanjurjo

Burgos 12

Ayer salieron del Aerodrómo de Gamonal, con dirección a Pamplona, para tomar parte en el homenaje a Sanjurjo, nueve aparatos al mando del capitán García López.

Cerca de Miranda aterrizó forzosamente el aparato pilotado por el capitán Lomes, que llevaba como observador al teniente Ataurí.

Ambos aviadores resultaron ilesos y el aparato con averías de consideración.

El «Path Finder» regresará volando

Nueva York 12

La Corporación Aeronáutica ha recibido un cable de los tripulantes del «Path Finder», en el cual manifiestan su propósito de regresar volando desde Roma a América, si bien deteniéndose en España y en París y Londres.

Labradores, Propietarios,

industriales y comerciantes deben asegurar sus cosechas, edificios, mobiliarios mercancías, industrias, personal asalariado y autos, por patriotismo y estar garantizados sobradamente en la COMPAÑIA ESPAÑOLA LA VASCO NAVARRA, constituída con capital ESPAÑOL de 4 000.000 de pesetas, que tiene las reservas íntegras exigidas por la Ley, depositadas en España, y que lleva satisfechos desde su fundación en el año 1900 la suma de pesetas 20.450.942'12 pesetas.

Delegado general para Granada y su provincia JOSE QUINTANA E HIJOS. Oficinas: Plazas del Carmen, 27, y Campillo, 38.

Agentes en todas las cabezas de partido y pueblos importantes.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Se cae por un precipicio a una acequia y muere

Hallándose el vecino de Loja Agustín Castellano Peinado, de 24 años de edad, en dicha localidad, cortando ramas de álamo para el ganado cabrío en la huerta llamada de Gálvez, habitada por Julián Sanjuán—que a tal efecto lo había autorizado—tuvo la desgracia de caerse por un precipicio de unos 20 metros de profundidad a una acequia, de la que poco después fué extraído por su hermano José y amigo José Gómez Molina, que lo buscaban presintiendo había sido víctima de algún accidente, por los frecuentes ataques de epilepsia que padecía.

Cuando llevaban a casa de su madre al desgraciado Agustín, éste falleció.

Sujeto desaparecido

A la Benemérita de Huétor Santillán ha denunciado Antonio García Saavedra, que un hijo suyo, llamado Diego García Espínola, se ausentó de su domicilio en la madrugada del 23 de Junio último y aún no ha vuelto.

Busca la Benemérita al desaparecido.

Son detenidas dos mujeres, por infanticidio frustrado

Al mediodía del 9 del actual llegó a conocimiento de la Guardia civil de Zújar, por medio de recado verbal del jefe de la estación férrea de dicha villa, que en la misma se hallaba una mujer que había descendido del tren mixto procedente de Baza y que llevaba un niño recién nacido envuelto en un paño blanco y que no daba razón cierta de su procedencia.

Acudió enseguida la Benemérita a la estación férrea e interrogó a la referida mujer, que tenía el niño recién nacido y la que dijo llamarse Martirio Martínez Simón, de 49 años, viuda, natural de Cúllar y vecina de Baza.

Preguntada por la procedencia del niño, que ocultaba debajo del mantón y desnudo, manifestó que en las primeras horas de la mañana anterior lo había dado a luz una hija suya, viuda, en Baza, y con el fin de ocultar su deshonra habían acordado ingresarlo en la Inclusa de Guadix o en Granada.

No quedó conforme con esta manifestación la Guardia civil, y le fueron pedidos a la mujer los documentos para ingresarlo en los establecimientos benéficos, así como el billete del ferrocarril, del que había hecho uso para llegar a Zújar, a lo que contestó que documentos no llevaba, y que el billete lo había extraviado, pero próximo a ella se observó por la referida Guardia civil, que había en el suelo pedazos rotos de un billete; recogidos y unidos, se vió se trataba de un billete completo, expedido en Baza para Guadix.

Interrogó nuevamente la citada fuerza a la referida mujer, y ésta incurrió en contradicciones y acabó por manifestar que su propósito era abandonar al niño por las inmediaciones de Zújar y marcharse a Baza a cuidar a su hija.

Han sido detenidas la citada abuela del pequeño y la madre, llamada Rosenda Pozo Martínez, de 29 años, viuda.

Un detenido

Por abusos deshonestos ha sido detenido en Turón el anciano de 67 años Juan Ranas, gitano.

Motocicleta

se vende una en inmejorables condiciones, marca «Henderson», con todo equipo a toda prueba. Encargos, calle de la Trinidad, número 15. Taller de mármoles.

EL SEÑOR

Don Cristóbal López Fernández-Secano

Ha fallecido piadosamente en el Señor en el día de ayer

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

A los 43 años de edad

R. I. P.

Su director espiritual el señor cura párroco de Santa Escolástica, don Francisco Rodríguez Tapia; sus desconsolados hijos, doña Angeles, doña Rosario, don Manuel, doña Trinidad, don José y doña Nieves; hija política, don Miguel Gómez Camarero; su nieto Miguel; padres políticos, don Manuel González Zambrano y doña Narcisa Moreno Rosales; sus hermanos, don Francisco, doña Carmen (ausente), don Manuel y don José; hermanos políticos, doña Feliciana González don Mateo Zuloaga (ausente) y doña Josefa Ganivet; sus tíos, doña Rosario y doña Ana Josefa Fernández Secano, don José y doña Josefa López Mesa; tíos políticos, don Francisco Pedraza y doña Angeles Ganivet; sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Molinos, 58, duplicado, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa y se despide en dicha iglesia.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia de Santa Escolástica y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, serán aplicadas por el alma del finado, como asimismo las que se celebren el lunes 15.

Granada 13 de Julio 1929. No se reparten esquelas.

El eminentísimo señor cardenal y el ilustrísimo señor obispo de Guadix, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—San Eugenio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria de la feria de la dominica, con rito semidoble y color verde.

Jubileo de las 40 horas.—En las Descalzas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Claves del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto.

En las Descalzas a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Novenas.—A la Virgen del Carmen: en las Descalzas, San Andrés y San Justo, a las siete de la tarde. En las Recogidas, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en Capuchinas.

Coches fúnebres económicos

Estando prohibido por la Ley de Sanidad el llevar los cadáveres a hombros, la nueva Empresa de Victoriano Moral ha establecido una tarifa a los precios siguientes:

Coche tercera, 40 pesetas; arbitrio, 50; total 90 pesetas.

Idem segunda, 75 pesetas; arbitrio, 50; total 125 pesetas.

Carrozas de primera a precios reducidos; además, cuenta con gran surtido en arcas desde 125 pesetas en adelante.

Plaza de la Universidad, n.º 56

Teléfono 1.746

SE ALQUILA

bonito piso en los Carmenes de Gadeo, carretera nueva del Fargue. Razón, Boquerón, 38.

DR. ALEMÁN

DEL HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS, DE MADRID.

PIEL - SIFILIS - VENEREOS

Cetti Merién, 8, (Gran Vía)

CONSULTA de 3 a 5

ESPECTACULOS

Cine Alhambra

Mañana domingo se inaugura la temporada cinematográfica en el local de verano que se ha instalado en la calle de Mesones, patio del antiguo Pósito, que ha sido adaptado para espectáculos.

Por la agradable temperatura, la selección de las películas y los precios tan reducidos que se han fijado, será este verano el punto de reunión del público granadino, ya que tanto ansiaba tener un local de verano, donde pasar estas noches calurosas.

Hay propósitos de que desfilen una gran variedad de espectáculos, a cuyo efecto se está en negociaciones con ellos.

Como dejamos dicho, siendo el Cine Alhambra un local descubierto, la temperatura es deliciosa.

El programa de mañana domingo está formado por la gran selección de enorme interés titulada «Los Filibusteros», cuya trama mantiene en constante interés al público, completando el programa una deliciosa comedia.

Coliseo Olympia

Para hoy sábado, la preciosa película, en una parte, titulada «Circo Oriental», y la colosal superproducción en siete partes titulada «Al abrirse la puerta».

José Fernández Collantes

Medicina y Cirugía general

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9

CALLE DE NAVAS, 32

De Sociedad

Ha marchado a Almería el doctor don Rafael García Duarte.

—En la iglesia parroquial de San Gil se celebró el solemne bautizo de un hermoso niño, hijo del portero mayor de esta Audiencia don Esteban Alvarez García y de su esposa doña María Moñas García; fueron padrinos los hermanos del neófito Esteban y Rita, firmando el acta como testigos don Esteban Espinilla y don Fernando Alcayna.

—La acreditada Casa de Gómez participa a su numerosa clientela que, como fin de temporada, realiza a precios increíbles un bonito surtido en sombreros de señora y caballero. Reyes Católicos, 19 (entresuelo).

—Ha dado felizmente a luz una robusta niña la señora doña Josefina Romero, esposa de nuestro buen amigo don Emilio Zubeldia Reya, oficial administrativo de Consumos.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

—Han regresado de su viaje de novias el distinguido joven don Angel Sánchez Sánchez y su bella esposa doña María Gracia Molina Fernández.

—En el Pullman marchó a Sevilla nuestro estimado amigo don Aurelio García Toranzo.

Llegaron: De Sevilla, don Jerónimo Grosers, don Alberto Minotti, don Alfonso de Cenova y Pérez, don Ramón Cansino Márquez y doña Gertrudis Zurch; de Jerez, don Luis de la Calle Cerrales y señora y don Luis de Cala y López; de Almería, don Antonio Alvarez Sánchez; de Lorca, don Juan Oliver Soler y señora, don Antonio Montínez y don Juan Roca Rigol; de Marchena, don Manuel Aguilar Montero, de Motril, don Jesús Aguirre.

Salieron: para Almería, don Ernesto Barrenes López; para Murcia, don Ramiro Fernández Casas y don Valentín Sesé Morillas; para Barcelona, don José Rové Campomanes; para Málaga, don Marcos Cayuela Navarro; para San Sebastián, don Juan Pons; para Linares, don Pedro Villanova Mora; para Baza, don Pablo Hidalgo Martínez; para Vélez Benaudalla, don Manuel García Noguero.

Lea V. todos los días 'El Defensor'

EN BAZA

Homenaje al alcalde

La bella ciudad de Baza ha resuelto sus problemas más palpitantes merced a la decisión, inteligencia y laboriosidad de su joven alcalde don Jesús Domínguez Valdivieso, a la constante y eficaz colaboración de todos los miembros del Ayuntamiento y al perseverante trabajo, actividad y entusiasmo del secretario don Diego Machado.

De un grupo de amigos y entusiastas del señor Domínguez surgió la idea de dedicarle un homenaje, que al mismo tiempo que sirva de modesto premio a la grandiosa obra realizada, sea un estímulo más en la continuación de tan interesante labor.

En pocos días la suscripción alcanzó la cantidad de 1.800 pesetas con unos trescientos donantes, nombrándose una comisión para dar forma al proyecto.

A tal efecto se ha confeccionado un precioso bastón de mando con puño de oro, en el que va cincelado el escudo de Baza y las iniciales, en enlace, de brillantes.

El bastón está encerrado en un magnífico estuche con una placa de plata, en la que se ve una sentida dedicatoria y grabados los nombres de todos los donantes.

Para hacer la entrega del bastón se ha organizado un banquete, al que sólo podrán asistir los donantes, previo pago de la tarjeta correspondiente, que deberá adquirirse con tiempo, por estar limitado el número de comensales.

Enterado el señor gobernador del proyectado homenaje, se dirigió a la Comisión organizadora, inscribiéndose en la lista de donantes, teniendo frases de reconocimiento para la fructífera labor del señor Domínguez, la que, dijo, hay que enaltecer como merece, para que sirva de estímulo a todos.

Accedió complacido el señor González Longoria a presidir el acto en que se hará entrega del bastón, a cuyo efecto el sábado por la tarde saldrá para Baza, donde pernoctará hasta el próximo lunes.

El programa organizado es el siguiente:

El ex delegado gubernativo don Enrique Ortega, en nombre de la Comisión organizadora, hará entrega del bastón al señor gobernador, rogándole que lo entregue al homenajeado.

El culto abogado del Colegio de Granada e ilustre bastetano don Agustín López del Hierro, ofrecerá el homenaje en nombre de la Ciudad, representada en todos sus sectores por los trescientos donantes.

Harán uso de la palabra otras personalidades bastetanas, y, por último, el señor gobernador hará entrega del bastón, dando las gracias al señor Domínguez.

Optica SORIANO

Puerta Real, 4. Granada.

En esta casa ha quedado instalado un taller moderno de óptica bajo la dirección del especialista E. Amaro, en donde se hacen toda clase de trabajos de este ramo, con rapidez a precios económicos

En gafas, lentes e impertinentes, siempre lo mejor ∴ ∴ ∴

CONSULTENOS

Casas para veranear

en las Canteras de Alfacar, se alquilan varias casas muy apropiadas para veranear. Para verlas, preguntar en ellas por el guarda, y para tratar, Gran Vía, 49, principal, izquierda, de dos a cuatro de la tarde y de nueve a diez de la noche.

Consultorio Jurídico

Agencia de negocios

San Matías, 17, pral.—Granada.

Tramitación rápida y económica de Testamentarías y Abintestatos, Expedientes Posesorios, de Dominio y Administrativos. Reclamaciones comerciales y sobre Derechos sucesorios. Accidentes del trabajo.

De 11 a 1 y de 3 a 6 de la tarde

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos: Pilar Taboada Facar y Encarnación Garrido Aragón.

Defunciones: Isabel Mose Gaza Navarro, de 1 año, y Rafael Moya Moya, de 27.

Juzgado del Campillo.—Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Manuel Sánchez Barradán, de 3 meses, y don Francisco Rubio López, de 54 años.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos: Ricardo Travé Morcillo.

Defunciones: Miguel Heras Guzmán, de 14 días.

Enfermedades de los

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

consulta por el

Dr. Megías Manzano

Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Grace durante la Gran Guerra y en la Facultad de Medicina de París.

Carrera del Genil, 77, entresuelo

Noticias generales

Matadero público

Terminación verificada en el día de ayer. Precio de subasta.—Clase de ganado: Bueyes, 7, a 3'35; novillos, 0, a 0'00; toros, 2, a 3'25; bueyes, 0, a 0'00; vacas, 1, a 2'89; ídem de rastra, 0, a 0,00; borregos, 207, a 2'69 cabras, 00, a 0,00; chotos, 00, a 0,00; ovejas, 00, a 0,00.

Precios a que se vende en el Mercado: Carne de 1.ª, ternera, 5,00; de 2.ª, vaca, 4,50; de 3.ª, falda, 2,50; borrego con hueso, 3,50.

Beneficencia

En esta Asociación se sirvieron ayer 665 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 6 indigentes.

J. Cazorla Romero

MEDICO

ESPECIALISTA EN

Piel - Venéreo y Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 7 a 8

Plaza de la Universidad, 4

CLINICA DENTAL

DE

Alejandro M. Núñez

Ex ayudante del

Dr. AGUILAR, de Madrid

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7

MESONES, 79

Licenciados del Ejército

Publicado el concurso con 1.359 destinos vacantes. 39 plazas en Granada y 29 en la provincia con sueldos elevados.

Esta casa, por su seriedad, actividad y economía, es la preferida por los licenciados del Ejército que aspiran a un destino del Estado.

Informes gratis

Pasaje de Robles Pozo núm. 2, piso 2.º B, (Al lado del Juzgado del Campillo, entrada por la calle de la Colcha). Granada.

SUCESOS DE AYER

Beodo escandaloso

Guardias urbanos detuvieron a Antonio Cruz Sánchez, por promover escándalo en completo estado de embriaguez.

Los que se maltratan

Por maltratarse mutuamente fueron detenidos por guardias urbanos Juan Blanco Porras y Luis Romero Molina.

Obreros lesionados

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido el obrero Blas Sampedro Salmerón, de una herida incisa en la mano izquierda, que se produjo trabajando.

—También fué curado el obrero José Manzano Hidalgo, de una herida incisa en el dedo anular izquierdo.

—Francisco Martín Alvarez, vecino de Armilla, fué curado de una contusión en la región lumbar, que se ocasionó trabajando.

Atropellada por un auto

En la Casa de Socorro fué curada Carolina Noguera Fernández, de 40 años, de una contusión en la región glútea izquierda, que le ocasionó un auto al atropellarla en la calle de San Isidro.

Accidentes del trabajo

Trabajando el matarife José Zarzo Gordo, de 34 años, se ocasionó una herida incisa en el dedo índice izquierdo, siendo asistido en la Casa de Socorro.

—En el mismo centro benéfico fué curado de conjuntivitis traumática en el ojo izquierdo José Castillo Robles, de 23 años.

Mordida por un perro

La niña de 12 años Magdalena Ubago Gómez fué mordida por un perro, que le produjo erosiones en la pierna izquierda, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

JOSE SANCHEZ JOFRE

Médico especialista de

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Calle San Matías, 16-18, piso 1.º

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 5

Piadosamente en el Señor ha fallecido don Antonio Quero Peregrina, honrado industrial que dedicó al trabajo todas sus actividades, y que era muy conocido y apreciado por sus notables cualidades.

Damos nuestro más sentido pésame a los apenados deudos del finado.

• • •

También ha sido muy sentida en Atarfe la muerte de don José Morilla Hermoso (q. g. h.), pues el finado contaba con generales simpatías y afectos, y mereció la estimación de sus convecinos.

Testimoniamos nuestro pésame a la apenada familia, y la deseamos la necesaria resignación para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Hotel IMPERIAL

Montera, 22 MADRID

Pensión completa desde 17 ptas. a 23

DIRECTOR PROPIETARIO:

Saturnino Arenillas

Los dramas del amor

Dispara contra su amante, matándola, e intenta después suicidarse

Barcelona 12

Comunican de Sabadell, que en el pueblo de Moncada ha ocurrido un sangriento suceso, que ha costado la vida a una mujer.

El vecino de dicha localidad, Juan Nieto, mantenía desde hace algún tiempo relaciones amorosas con una mujer llamada Teresa Barro, de estado casada.

Hoy parece que Teresa se negó a continuar manteniendo la amistad íntima con Juan, y por ello entablaron una violenta discusión.

Nieto, haciendo uso de un revólver de grueso calibre, disparó sobre su amante, dejándola muerta en el acto.

Después, volviendo el arma contra sí, intentó suicidarse, disparándose varios tiros en la cabeza, pero únicamente consiguió herirse de gravedad.

El criminal fué trasladado al Hospital, en donde quedó encamado en grave estado y custodiado por la Guardia civil.

El suceso ha causado gran sensación, pues los protagonistas de este drama eran muy conocidos en Moncada.

Tejidos Artísticos Granadinos

Medallas de Plata y Diplomas de Honor en la Exposición Internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928

Antonio López Sancho

Molinos, 57. Línea Tranvía Vistillas.

LA BOLSA

Madrid 12

Interior, 73,60.
Amortizable 5 por 100, 93,00.
Amortizable 4 por 100, 76,25.
Banco de España, 565,00.
Tabacos, 234 00.
Francos, 27,05.
Libras esterlinas, 33,42.
Dólares, 6,90.
Liras, 36,15.
Francos suizos, 132,80.

P. del Castillo Segovia

MEDICO

Consulta de Medicina General y Especial de Niños, de 5 a 7

RAYOS X

Puente Gastañeda, núm. 5.

Lea usted en cuarta plana nuestro Indicador Económico

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA

Piezas de recambio de todas clases y marcas

Talleres de construcción y reparación

Esta casa, la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto con la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ningún otro

No comprar sin consultar y ver calidades y precios

JUAN LEYVA — Pedid Catálogos — MESONES, 3 Y 5 — GRANADA

Contratistas de obras

Las mejores cales las encontrarán en la Fábrica del Gas.

CAL DE BLANQUEO . . . . . 2.80 pesetas quintal (46 kilogramos)
CAL TERRON (OBRA) . . . . . 1 80 » » »
CAL EN POLVO . . . . . 9.00 » tonelada

Descuentos por grandes partidas

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

Construcción y reparación de toda clase de Maquinaria. Piezas especiales para automóviles

Talleres mecánicos de precisión **Orti y Garrido** CONSTRUCTORES Gran Capitán, núm. 18. Teléfono 2500 GRANADA

Moldes para mosaicos. VALVULAS Motores de aceites pesados "ELLWE"

BOMBAS "ORGA"

LOS MEJORES

para el trasiego de vinos y aceites

Accionamiento a mano y con motor

LA MODA PRACTICA

NO DEBE FVLTAR EN NINGUN HOGAR

Esta gran Revista, por su enorme tirada, puede servir dos veces al mes CUARENTA y CUATRO páginas de texto y grabados. De ellas, DOCE EN COLORES.

Precios de suscripción: Granada, 0,75 ptas. mes. Provincias, 2,25 tmtre.

Boletín de suscripción

D. _____

domiciliado en _____ provincia

de _____ calle _____

_____ núm. _____ desea suscribirse

por _____ (meses o trimestres)

FIRMA

_____

DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Proyecto de Constitución de la Monarquía española

(Continuación)

18. La determinación de las condiciones de ejercicio de los deberes y derechos consignados en el título III.

19. La fijación de las bases orgánicas de los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

20. La fijación de las bases orgánicas de la Administración provincial y municipal que se especifican en el título IX.

21. La concesión de amnistías.

22. La adopción de toda regla de general observancia que imponga a los españoles obligaciones personales o económicas, cuyo cumplimiento se garantice con sanciones que no sean meramente correctivas o disciplinarias, o excedan de los límites taxativos señalados en las leyes penales.

Art. 64. Las facultades de las Cortes en las materias que la Constitución declara de su exclusiva competencia, no podrán ser delegadas de un modo genérico ni con carácter permanente en el Poder ejecutivo.

Las autorizaciones legislativas que se otorguen a éste para aplicar y desenvolver bases establecidas por las Cortes, se entenderán siempre contraídas a los asuntos objeto de ellas, no serán susceptibles de interpretación extensiva y caducarán trascurrido que sea el plazo para el cual se concedieron.

Las autorizaciones extraordinarias concedidas por razones de seguridad pública, o en casos de grave crisis nacional, para dictar disposiciones con fuerza de ley o completar y suplir las existentes se limitarán también a los términos expresos de la misma autorización, y caducarán igualmente transcurrido que sea el plazo que las Cortes hubieren señalado.

Art. 55. Además de la potestad legislativa que con el rey ejercen las Cortes, le corresponderán las facultades siguientes:

1.° Recibir al rey, al sucesor inmediato a la Corona, al regente o a la Regencia el juramento constitucional.

2.° Resolver sobre los llamamientos a la Corona y la designación de regente, Regencia o tutor del rey, cuando hubiere lugar a ellos.

3.° Aprobar los contratos y capitulaciones matrimoniales del rey y del inmediato sucesor a la Corona, y la abdicación del rey.

4.° Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, mediante la acusación ante el Consejo del reino.

El acuerdo de acusar a los ministros no se podrá adoptar sin la presencia de las dos terceras partes del número total de diputados.

Art. 56. Las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo no implicarán necesariamente la sustitución de los ministros. El Gobierno y los diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza política respecto a los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo.

Los ministros, que no podrán ejercer el cargo de diputado, mientras desempeñan el de consejero de la Corona, podrán, sin embargo, concurrir a las sesiones plenarias y a las secciones de las Cortes, personalmente o por delegado, teniendo en ellas voz sin voto; pero tan sólo será necesaria su presencia cuando sea requerido por acuerdo de las Cortes.

Art. 57. Los diputados podrán denunciar al rey, por conducto del Consejo del reino, los abusos, errores o negligencias que advirtieren en la Administración pública.

Las Cortes no podrán reclamar ni examinar expedientes que estuvieren en tramitación.

TITULO VII

DEL PODER EJECUTIVO

Art. 68. El rey ejerce el Poder ejecutivo con la obligada asistencia de ministros responsables, según las disposiciones de la Constitución.

Ningún mandato del rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro, que por solo este hecho se hace responsable.

Art. 69. El Gobierno de su majestad se compondrá del presidente y los ministros. El rey podrá agregar al Gobierno ministros sin cartera.

El presidente someterá a la aprobación del rey la lista de los ministros y las sustituciones de ellos a que hubiere lugar en el curso de su mandato.

El presidente y los ministros, antes de tomar posesión, prestarán juramento de fidelidad al rey y a la Constitución y de conducirse con celo y lealtad en el desempeño de su cargo.

Art. 70. Como jefe supremo del Poder ejecutivo, corresponde al rey:

1.° Dirigir la administración del Estado y el gobierno de la nación.

2.° Conservar el orden público interior y atender a la seguridad del Estado en el exterior.

3.° Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias, recibir a los embajadores y ministros extranjeros y admitir a los cónsules, y ratificar, oyendo al Consejo del reino, los Tratados a las cláusulas de ellos que no requieran la intervención de las Cortes.

4.° Declarar la guerra y hacer ratificar la paz, previa consulta al Consejo del reino, y dando después cuenta documentada a las Cortes.

5.° Dictar los reglamentos e instrucciones generales necesarios para la ejecución de las leyes, el desarrollo de autorizaciones concedidas por las Cortes, la organización dentro del espíritu de unos y otras de los servicios públicos y la implantación de normas obligatorias sobre materias no reservadas por la Constitución a la exclusiva competencia legislativa.

6.° Negociar, concertar y suscribir Concordatos con la Santa Sede, sin perjuicio de la ratificación por las Cortes cuando ella procediere con arreglo a lo establecido en la Constitución o en las leyes especiales, y ejercitar, con sujeción al Concordato, los derechos propios del Poder civil y los que estén atribuídos al Patronato Real para presentación de obispos, provisión de beneficios eclesiásticos y publicación de bulas, breves rescriptos pontificios.

7.° Cuidar de la acuñación de la moneda, en la que se pondrá su busto y su nombre.

8.° Recaudar los impuestos y decretar la inversión de los fondos destinados a cada uno de los ramos de la Administración pública dentro de la ley de Presupuestos.

9.° Otorgar, con arreglo a la Constitución y a las leyes, las naturalizaciones comunes y las privilegiadas.

10. Conferir, con sujeción a las leyes, los empleos civiles y las jubilaciones, retiros, licencias y pensiones de los empleados públicos y sus familias.

11. Ejercer el mando supremo del Ejército y la Armada y disponer de las fuerzas de mar, tierra y aire.

12. Conceder, con arreglo a las leyes, empleos, ascensos y recompensas militares.

13. Conferir, con arreglo a las leyes, honores y distinciones militares de todas clases, así como las mercedes cuyo otorgamiento no estuviere reservado a las Cortes.

14. Indultar, con arreglo a las leyes, y ejercer las demás formas del derecho de gracia.

Art. 71. Será necesaria la intervención del Consejo de ministros en los asuntos siguientes:

1.° Convocatoria y disolución de las Cortes, suspensión y clausura de las sesiones.

2.° Acuerdos relativos a altos nombramientos.

3.° Expedientes de naturalización y de indulto.

4.° Resolución de conflictos entre los distintos departamentos o sobre materia común a varios de ellos.

5.° Conflictos graves de orden público y de política exterior.

6.° Aprobación de reglamentos generales y de presupuestos y proyectos de ley que hayan de presentarse a las Cortes.

7.° Cualesquiera otros que la Constitución y las leyes le encomienden.

Art. 72. En los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado o de grave perturbación interior que amenace o comprometa la paz general, podrá el Poder ejecutivo ejercitar las facultades extraordinarias que le atribuye la ley especial de orden público.

El Gobierno habrá de oír previamente al Consejo del reino en pleno o a su Comisión permanente siempre que, por decreto u otra disposición emanada de él, haya de usar, en todo o en parte del territorio nacional, de esas facultades legales extraordinarias, cuando ellas indiquen suspensión o restricción de los derechos consignados en el título III.

Art. 73. El Estado será civilmente responsable, como consecuencia de actos realizados por funcionarios del Poder ejecutivo, bien se trate de actos legítimos, bien revistan naturaleza definitiva, o mediante en ellos culpa por imprevisión, negligencia o impericia.

Las leyes determinarán los casos y extensión de dicha responsabilidad civil.

Art. 74. Los ministros serán individualmente responsables por sus actos propios, y colectivamente, mientras ejerzan el cargo, por las resoluciones del Consejo de ministros.

La aprobación legal y demostrada del superior jerárquico eximirá de responsabilidad al interior, pero el consentimiento previo de la Administración pública, o de sus representantes, no será en ningún caso requisito indispensable para la apertura y validez del procedimiento judicial.

TITULO III

DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Art. 75. Los actos de mando, de gestión pública o privada que requiera la función administrativa se realizarán por el Poder ejecutivo, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Los actos y contratos en que la Administración pública sobre como persona jurídica quedarán sometidos a las reglas generales del Derecho privado en la forma y con los límites que las leyes establezcan, y en tales casos serán para ella de obligatorio cumplimiento las resoluciones de los Tribunales.

Art. 76. Los funcionarios públicos son servidores de la comunidad, y en el ejercicio de sus funciones deberán atenerse estrictamente a lo dispuesto en la Constitución, en las demás leyes y en las normas dictadas por el Poder ejecutivo dentro de sus atribuciones.

La Constitución garantiza a los funcionarios el respeto de su inamovilidad, establecida en leyes; el libre acceso a la vía judicial para el amparo de todos sus derechos, y la libertad de exteriorizar sus opiniones en forma que no sea incompatible con el desempeño normal de la función que les esté encomendada ni con las exigencias del interés público.

Art. 77. Las reclamaciones que particulares o Corporaciones entablen ante la Administración con motivo de sus actos como gestora de los servicios públicos se sujetarán a los trámites y obtendrán las garantías de toda controversia entre partes, sin que en ningún caso se puedan omitir la audiencia de los interesados ni la obligatoriedad de la resolución dentro del plazo que la ley señalará como improrrogable.

Al agotarse la vía gubernativa, procederán siempre contra esas resoluciones recursos judiciales bien por acción que deduzcan los agraviados en sus derechos administrativos, bien por la que se interponga en los casos de abuso de poder o vicio de forma. La Administración podrá hacer uso de esos recursos contra sus propios acuerdos, y se arbitrará medio legal para que el silencio administrativo no impida su ejercicio.

Las resoluciones de los Tribunales que recaigan en esos recursos serán obligatorias para la Administración pública, la cual sólo podrá dejar de ejecutar los fallos en los casos excepcionales y en la forma taxativa que señale la ley y mediante el abono de la indemnización correspondiente.

Art. 78. Los establecimientos de enseñanza y de educación estarán bajo la inspección del Estado.

La enseñanza pública se constituirá en forma ordenada y orgánica, a fin de que, desde la Escuela a la Universidad, se facilite el acceso a la instrucción y a los grados a cuantos alumnos posean capacidad y carezcan de medios para obtenerlos, y se procure a todos, sin distición, la más adecuada preparación profesional y cultural, la formación moral y religiosa y la educación ciudadana que favorezca el robustecimiento colectivo del espíritu nacional.

Para tales cometidos recabará el Estado la eficaz colaboración de particulares y Corporaciones, sin perjuicio de la libertad de enseñanza.

El personal docente oficial tendrá los derechos y deberes de los funcionarios públicos. Las leyes determinarán las especiales obligaciones de los profesores y las reglas a que deberá someterse la enseñanza en los establecimientos

(Continuará)

NOTAS TAURINAS

Cómo va la temporada

Desde el día 10 de Febrero hasta el 30 del pasado Junio se han celebrado 130 corridas de toros, habiéndoselas repartido 53 matadores y 5 rejoneadores.

A pesar del número tan crecido de corridas celebradas, pocas, poquísimas, han resultado buenas, y el ganado, la mayoría de las veces, propio para novilladas.

Marcial Lalanda ha actuado en 22 corridas; Félix y Barrera, 21; Villalta y Niño de la Palma, 20; Chicuelo, 19; Márquez, 18; Valencia II y Enrique Torres, 17; Algabeño y Cagancho, 16; Gitanillo de Triana y Posada, 13; Armillita Chico, 12; Bejarano, 11; Ricardo González, 8; Rayito, Agüero y Mariano Rodríguez, 7; Fortuna, Palmeño y Pastor, 5; Antonio Sánchez, Manolo Martínez, Armillita, Tato de Méjico, Amorós y Heriberto García, 4; Freg, Carnicerito, Pablo Lalanda, Paradas, Gallito de Zafra Chaves, Perlacia, Lagartito y Facultades, de Lima, 3; Pedrucho, Pepe Belmonte, Clásico y José Iglesias, 2, y Larita, Torquito, Valencia, Barajas, Méndez Pouly, Angelillo de Triana, Sussoni, Torerito de Málaga, Paquito Corráez y Manolito Bienvenida, una cada uno.

Cañero ha actuado en 4, Nuncio en 2 y Antonio Luis López, Casimiro y Alfonso Reyes, en una solamente.

Estas 130 corridas se celebraron en las siguientes plazas:

Madrid, 24; Barcelona, 16 (15 en la Monumental y 1 en las Arenas); Sevilla, 13; Valencia, 6; Tetuán de las Victorias, Granada y Lisboa, 5; Málaga, 4; Bilbao, Alicante, Zaragoza y Córdoba, 3; Ceuta, Cáceres, Cádiz y Algeciras, 2 y Castellón, Arles, Figueras, Murcia, Navalmoral de la Mata, Puertollano, Tarragona, Valladolid, Lérida, Talavera de la Reina, Oviedo, Olivenza, Beziers, Ecija, Nimes, Palencia, Priego, Aranjuez, Teruel, Alcoy, Plasencia, Palma de Mallorca, Vinaroz, Marsella, Badajoz, Tolosa, Medina del Rioseco, Zamora, Segovia y Hervás, una en cada plaza.

Las plazas de Lérida, Cádiz y Hervás se han inaugurado.

Siete alternativas se han concedido hasta fin de Junio, siendo los nuevos doctores: Pastor, Heriberto García, Ricardo González, Iglesias, Facultades de Lima, Paquito Gorráez y Manolito Bienvenida, habiéndolas tomado los cuatro primeros en Barcelona, y los otros en Ecija, Tetuán de las Victorias y Zaragoza, respectivamente, y de manos de Márquez, Valencia II, Chicuelo, Valencia II, Algabeño, Armillita y Márquez.

Palmeño, Ricardo González, Eladio Amorós, Pastor, José Iglesias y Heriberto García han confirmado sus alternativas.

Tres matadores tan sólo han escuchado los tres avisos. El primero fué Cagancho, en Sevilla, el 20 de Abril; el segundo, Mariano Rodríguez, también en Sevilla, el 9 de Mayo, y el tercero, Perlacia, en Palma de Mallorca, el 9 de Junio.

Revertito

El novillero Revertito, que no tiene una fecha libre, y que tan gran éxito tuvo el pasado domingo en Alcoy, toreará el día 14 en Alicante.

Es muy posible que veamos nuevamente a Revertito en Granada en una de las primeras novilladas «serias» que se den.

* * *

El próximo domingo hará su debut en la plaza de toros da Madrid el novillero granadino Perete.

JUANITO

Comercio y comerciantes

apreciarán la importancia social de la vida mercantil, y encontrarán una brillante defensa de su actuación.—Autor, Antonio Sacristán.

800 páginas 5 pesetas.

EDITORIAL PUEYO

Arenal 4 Librerías.—MADRID

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial.—Sección segunda. Juzgado de Orgiva: A instancia de Manuel Alonso González contra Antonio López Orellana, por disparo y lesiones; abogados, señores Hernández Carrillo y Morenilla; procuradores, señores Herrera y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sentencia importante

Por la Sala de lo civil de esta Audiencia, siendo ponente el magistrado señor Gómez Angel, se ha dictado sentencia en el importante pleito de cuya vista dimos ya noticia, entre el Banco Hispano Americano y la sociedad «Hijos de Gaspar Esteva», de Motril, en suspensión de pagos.

En la vista, que fué una solemnidad por el numeroso y distinguido público que acudió a presenciarla, informaron por el Banco Hispano don Agustín Rodríguez Aguilera, y por la Sociedad motrileña los señores Aguilera (don Félix) y el ex ministro don Juan La Cierva.

La sentencia apelada venía siendo condenatoria para el Banco Hispano en todos los pedimentos de su contrario; y esta Sala, con doctrina jurídica muy celebrada entre los profesionales, ha revocado en importantes partes la sentencia apelada, dejando para ejecución de sentencia el hacer una liquidación de cuentas de corresponsal entre ambas entidades.

Por su brillante actuación y la revocación en tan importantes partes de la sentencia dictada, el señor Rodríguez Aguilera recibió muchas felicitaciones.

Suscríbase a

La Moda Práctica

0,75 al mes.

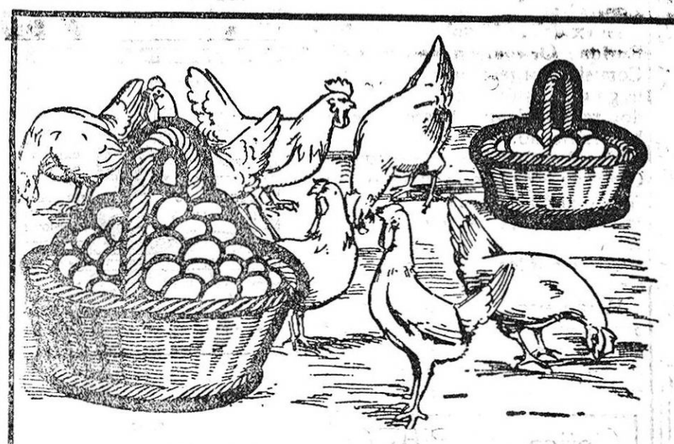

Gallinol

Dobla la producción de huevos.

Huevos grandes y abundantísimos, de cáscara sólida y de yemas coloradas

El "GALLINOL" enriquece la sangre y proporciona a las gallinas los elementos necesarios para mantener su salud y asegurar una puesta constante

El «GALLINOL» no esfuerza el ave en perjuicio de su constitución, sino antes al contrario, da a esta mayor vigor y salud
El «GALLINOL» disminuye la duración de la muda, aumenta el apetito y favorece considerablemente la puesta.
El «GALLINOL» no contiene residuos de comida, ni pimienta ni mostaza; su empleo regular facilita una puesta de huevos mayor.

SIN "GALLINOL"

Para obtener una puesta regular y abundante, hace falta ante todo mantener las aves ponedoras en un perfecto estado de salud, suministrándoles los elementos necesarios para su nutrición y por consiguiente la alimentación, vaya encaminada hacia una puesta más abundante, en lugar de engordarlas.

Una experiencia larga y laboriosa, nos ha permitido crear un producto que no solamente contiene los diferentes factores de alimentación apropiados para la volatería, si que también posee ciertas plantas que tienen una acción especial en el organismo de la puesta.

El gasto ínfimo de un céntimo diario por gallina, aumentará vuestros ingresos

CON "GALLINOL"

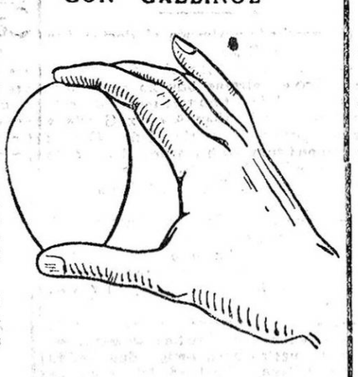

INSTRUCCIONES PARA EL EMPLEO — El «GALLINOL» se suministrará una vez por día mezclado con la comida que generalmente se da por la mañana a las aves. Las dosis que corresponden son las siguientes:
A LAS POLLUELAS. — Una cucharada de las de sopa, a razón de 15 polluelas de 5 meses.
A LAS GALLINAS. — Una cucharada de las de sopa, por cada 10 gallinas de más de 6 meses.
IMPORTANTE — El «GALLINOL» no puede hervirse con los alimentos; solamente se dará mezclado con éstos y también puede suministrarse con las bebidas, siempre que éstas estén frías o templadas.

VENTA AL POR MAYOR:

Busquets Hermanos y Compañía

BARCELONA

Cortes, 591, letra A, pral.
Teléfono 14060

SUCURSALES:

MADRID: Ronda Atocha, 23, trip.
BILBAO: Gran Vía, 46.
SEVILLA: María Auxiliadora.
VALENCIA: Martí, 4 y 6.
GIJON: R. Alvarez García, 26.
VIGO: García Barbón, 43.
PALMA DE MALLORCA: Plaza Weyler, 1.
CEUTA: Galea, 14.

Ensayo efectuado con el "GALLINOL"

JOSE DANIEL ANFRUNS
Constitución, 22
Cabrinety, 10

Lérida, 21 Mayo de 1929
Sres. Busquets Hermanos y Cía.
Barcelona

Muy Sres. nuestros: me satisface comunicar a ustedes que he realizado algunas pruebas con su producto «GALLINOL» en una Granja Avícola de mi propiedad, en un lote de 15 gallinas que estaban cambiando la pluma y que al cabo de unos quince o veinte días de haberles suministrado dicho producto a razón de una cucharada diaria por todo el lote, me han hecho apreciar resultados sorprendentes.

Todas las gallinas han cambiado el plumaje satisfactoria y rápidamente, con una puesta diaria y progresiva que ha llegado a ser algún día de CATORCE HUEVOS, habiendo dado un promedio de más de la mitad.

Al expresarles tan favorables resultados, me complace participarles he de continuar siendo un asiduo consumidor del referido producto, el que recomendaré en toda ocasión.

Y aprovecho esta relación para darles a ustedes las gracias por haberme hecho conocer su «GALLINOL» reiterándome suyo afmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: J. DANIEL LLOP.

Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

La caspa desaparece rápidamente.

Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes.

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 céntimos; cada palabra más, 5 cts.

Correos preparación completa. San Rafael, 5. Granada

Traspaso negocio bebidas, sitio céntrico y de paso, con local para vivienda, bien acreditado. Razón, en esta Administración.

PRESERVATIVOS Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. Salud, 6 MADRID.

Urgente vendo máquina nueva plisar telas, demás enseres, tercera parte valor. Razón, porteras Santa Paula.

AVISO

El Fiel Contraste, marcador de oro y plata de esta provincia, hace saber al público que las alhajas de plata y oro que se venden en esta plaza no teniendo la marca oficial se consideran falsas y serán perseguidas, según dispone el real decreto ley 4 Junio 1926.

Se traspasa comercio e industria fácil de aprender. Sitio céntrico; casa para vivir, por enfermedad de su dueño. Razón, en esta Administración.

Ganaréis bastante dinero en vuestro negocio si os anunciáis en EL DEFENSOR DE GRANADA; el diario de mayor circulación.

Lea usted todos los días EL DEFENSOR DE GRANADA, dos ediciones diarias.

Lo mejor que todos deben leer.

EXITO ENORME

MILES DE SUSCRIPCIONES

a *Perdida en la Vida!!*, *La Golfilla de la Calle*, *La Mártir del Trabajo* y *Por el Amor de un Hombre*.

Solicite el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada

EDITORIAL CASTRO

: PALACIO DE LA NOVELA POPULAR

Necesitamos corresponsales.-DESCUENTOS FANTASTICOS. Dirijanse: Apartado Correos 5.020--Madrid (5).

POZOS ARTESIANOS

La acreditada casa constructora EDUARDO RUIZ acaba de recibir de Alemania modernísimos Trenes de Sonda a inyección, con sus magníficas y potentes bombas, con capacidad para perforar 500 metros con asombrosa rapidez, bajo la dirección de cultos y competentes jefes de sonda.—Potentes máquinas rotativas de la popular Compañía Ingersoll Rand.—Reconocimiento de terrenos para alumbramiento de aguas subterráneas.

OFICINAS: PRIMADO REIG, 19. VALENCIA.